

DECRETO REGISTRADO N°

CONCÓN, 18 OCT 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldía.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de los compensatorio de los prestadores de servicio de honorarios: 900-901-902-903-904-905-906-907-908-909.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, los permisos compensatorios de los prestadores de servicio de honorarios:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	PRESTADOR DE SERVICIOS
900						CARLA SOTO BRAVO
901						CARLA SOTO BRAVO
902						RODRIGO PADILLA
903						RODRIGO PADILLA
904						FELIPE LEPE HORMAZABAL
905						MACARENA LABARCA
906						MACARENA LABARCA
907						MACARENA LABARCA
908						ANDREA SAUNIER
909						ANDREA SAUNIER

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

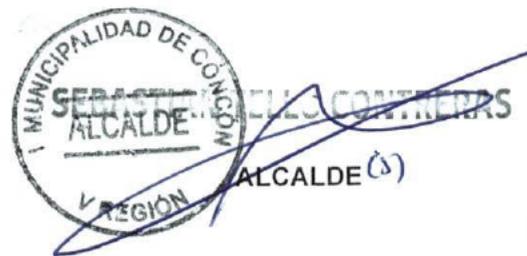


SECRETARIO MUNICIPAL

STC/MLEG/ESRC/MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS



MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	18 OCT 2024	Revisado